



REGISTRO INMOBILIARIO
PODER JUDICIAL • REPUBLICA DOMINICANA

Términos de Referencia

**ADQUISICIÓN DE TICKETS COMBUSTIBLES PARA EL
REGISTRO INMOBILIARIO DEL PODER JUDICIAL
PROCESO DE COMPRA MENOR NO. CSM-2021-092**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Marzo 2021

Términos de Referencia

El **Registro Inmobiliario del Poder Judicial**, les invita a participar en el procedimiento de referencia No. **CSM-2021-092**, a los fines de presentar su mejor oferta para la **Adquisición de tickets de combustible para el Registro Inmobiliario**, bajo la modalidad de **Compra Menor**.

1. Objetivo

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, que deseen participar en este proceso de **Compra Menor**, a los fines de presentar su mejor oferta para **Adquisición de tickets de combustible para el Registro Inmobiliario, bajo la modalidad de Compra Menor** Referencia: **CSM-2021-092**

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en los presentes Términos de Referencia o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

Los presentes Términos de Referencia se hace de conformidad con la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006) y de la Resolución Núm. 007, de fecha (16) de julio del año dos mil diecinueve (2019) que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial. Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado.

2. Normas aplicables

El procedimiento será regido por los presentes Términos de Referencia y el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial aprobado mediante Resolución Núm. 007 de fecha 16 de julio del 2019, así como las siguientes:

- Ley núm. 200-04, sobre Libre Acceso a la Información Pública.
- Ley núm. 340-06 y sus modificaciones sobre compras, contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Ley núm. 247-12, Orgánica de la Administración Pública.
- Ley núm. 107-13, sobre los Derechos de las personas y sus relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.

3. Idioma

El idioma oficial del presente proceso de compra menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras deberán ser presentados en este idioma. De encontrarse en idioma distinto, el Consejo del Poder Judicial se reserva el derecho de solicitar en cualquier etapa del proceso la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

4. Objetivo general

Adquisición de tickets de combustible para el Registro Inmobiliario por un periodo de 5 meses.

5. Fuentes de los recursos

Los fondos para financiar el costo de la contratación, objeto de la presente Compra Menor, corresponden a la disponibilidad financiera GA-063-2021, con un monto consolidado de un millón de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,000,000.00), que provienen del presupuesto del Registro Inmobiliario correspondiente al año **2021**.

6. Bienes requeridos

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Tickets de combustible con denominación de 1000	Unidad	500
2	Tickets de combustible con denominación de 500	Unidad	860
3	Tickets de combustible con denominación de 200	Unidad	350

7. Cronograma

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación en el portal e Invitaciones a participar	04 de marzo de 2021
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	09 de marzo de 2021 hasta las 10:00 A.M. , por los correos electrónicos: sguerrero@poderjudicial.gob.do , cotizaciones@poderjudicial.gob.do
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	10 de marzo hasta la 4:00 PM
4. Recepción de Ofertas vía correo electrónico	12 de marzo de 2021 hasta la 4:00 P.M. , por los correos electrónico: sguerrero@poderjudicial.gob.do / cotizaciones@poderjudicial.gob.do
5. Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas	15 de marzo de 2021
6. Informe de Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas/Económicas	18 de marzo de 2021
7. Etapa de subsanación	19 de marzo de 2021
8. Adjudicación	22 de marzo de 2021

9. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días a partir del Acto Administrativo de Adjudicación
---	--

Nota: El monto estimado para esta contratación es de RDS\$1,000,000.00

8. Consultas

Para cualquier consulta o aclaración conforme al Cronograma de Actividades del Proceso de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Entidad Contratante: Registro Inmobiliario

Departamento: Gerencia de Compras y Contrataciones

Correo Electrónico: sguerrero@poderjudicial.gob.do/cotizaciones@poderjudicial.gob.do

Referencia: CSM-2021-092

9. Circulares y enmiendas

La Gerencia de Compras del Poder Judicial, al responder la(s) Consulta(s), transcribirá la(s) misma(s) sin identificar al oferente que la(s) realizó. La(s) respuesta(s) será(n) emitida(s) y dada(s) a conocer a todos los oferentes, mediante enmiendas o circulares, según corresponda, en el plazo indicado en el cronograma establecido para este proceso.

Las enmiendas y circulares serán publicadas en el portal del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do) y remitidas por correo electrónico a los oferentes que hayan manifestado interés en participar.

10. Forma de presentación de propuesta

La documentación para presentar, deberán ser enviadas a más tardar la fecha establecida en el cronograma de actividades en formato digital vía correos electrónicos sguerrero@poderjudicial.gob.do/cotizaciones@poderjudicial.gob.do

10.1. Documentación para presentar

1. Formulario de Presentación de Oferta (Anexo)
2. Certificación de los pagos de impuestos actualizados: TSS y DGII
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual
4. Oferta técnica (Ficha técnica del producto y/o servicio a brindar de forma detallada)
5. Comunicación de la empresa con el desglose de descuentos a ofrecer
6. Listado de estaciones de gasolina en las cuales pueden ser utilizados los tickets a nivel nacional
7. Ficha técnica del producto y/o servicio a brindar de forma detallada
8. Formulario de presentación Oferta económica (Anexo)
9. Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

11. Método de evaluación

	Requerimiento	Documentos presentar	Puntaje	
Ubicación estación principal	La ubicación de la estación de gasolina principal debe encontrarse ubicada dentro del perímetro de las siguientes avenidas: <input type="checkbox"/> Límite norte: Avenida John F. Kennedy; <input type="checkbox"/> Límite sur: Avenida George Washington; <input type="checkbox"/> Límite este: Avenida 30 de marzo; <input type="checkbox"/> Límite oeste: Avenida Luperón.	Oferta técnica	40 puntos	
Descuentos por galón	Brindar descuentos al costo por galón del combustible a adquirir	Comunicación de la empresa con el desglose de descuentos a ofrecer	25 puntos	
			Descuento de 1% a 2% del total facturado	6 puntos
			Descuento de 2.1 a 4% del total facturado	12 puntos
Estaciones de gasolina a nivel nacional	Contar con estaciones de gasolina en otras provincias del territorio nacional	Listado de estaciones de gasolina en las cuales pueden ser utilizados los tickets a nivel nacional	25 puntos	
			De 1 a 4 estaciones en el interior del país	5 puntos
			De 5 a 9 estaciones en el interior del país	10 puntos
Otros beneficios	Ofrecer otros beneficios complementarios para la institución contratante como: cambios de aceite, lavados de vehículo, descuentos en otros servicios de mantenimiento u otros.	Carta presentación de empresa con el desglose	10 puntos	
			Un beneficio adicional	4 puntos
			De 2 a 3 beneficios adicionales	8 puntos
			Más de 4 beneficios adicionales	10 puntos

La puntuación mínima para habilitación de un oferente es 85 puntos.

12. Adjudicación

Se evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás renglones que regulen la actividad contractual.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta con mayor puntuación que cumpla con los requerimientos solicitados y sea calificada como la oferta que más convenga a

la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

Si completada la evaluación económica se comprueba que existe un empate con relación a dos (2), se dividirá un cincuenta por ciento (50%) para cada oferente, en caso de haber más de dos empates se utilizará un método de sorteo.

Se procederá a informar a todos los participantes el resultado de la adjudicación dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la expedición del acta de decisión.

La notificación de adjudicación será enviada vía correo electrónico.

13. Condiciones de pago

- El pago será realizado contra presentación de factura, luego de entregado los tickets.
- Los proveedores deberán de ofrecer un tiempo de **crédito mínimo de 30** días calendario.

14. Duración de la orden de compra o contrato

La presente contratación tendrá una vigencia de 5 meses, contados a partir de la emisión de la orden de compra, será una entrega mensual hasta su consumo total.

15. Obligación del proveedor

Si se estimase que los citados bienes/servicios no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante la Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente Términos de Referencia. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

16. Anexos

Ver siguientes paginas



PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a. Hemos examinado y no tenemos reservas a los Términos de Referencia, incluyendo las adendas realizadas a los mismos: _____
- b. De conformidad con los Términos de Referencia y Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a cumplir con los servicios conexos: _____
- c. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un **período de noventa (90) días**, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Términos de Referencia. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- d. Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Términos de Referencia, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación.
- e. Para esta contratación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Términos de Referencia.
- f. Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- g. Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- h. Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido) _____ en calidad de
_____ debidamente autorizado para actuar en nombre y representación
de (poner aquí nombre del Oferente)

Firma _____
Sello (Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)



OFERTA ECONÓMICA

Item	No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RDS

Valor total de la oferta en letras:.....

.....**nombre y apellido**..... en calidad de
....., debidamente autorizado para actuar en nombre y
representación de (**poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede**)

Firma _____/...../..... **fecha**